

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 20/11/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LEXPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/10/2019
SERIE	18D

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
28/11/2019	29/11/2019	INDEVAL	27/11/2019

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '18D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '18D' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión con clave de pizarra LEXPI 18D (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3036 de fecha 27 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), donde Administradora Lexington Partners, S.C., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos utilizados con mayúscula inicial en el presente aviso de canje y no definidos expresamente en el mismo, tendrán el significado que se les atribuye en el Apéndice "A" del Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el Depósito de Valores el día 29 de noviembre de 2019, derivado de una modificación al plazo de vigencia del Contrato de Fideicomiso, por virtud del cual, se establece que la nueva vigencia de los Certificados Bursátiles será de 300 meses, equivalente a 9,125 días naturales, en el entendido que la fecha de vencimiento final de los Certificados Bursátiles será el 27 de noviembre de 2043. Adicionalmente, se llevará a cabo un aumento al Monto Máximo de la Emisión y un aumento al Monto Máximo de la Serie A. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles derivada de la modificación al Contrato de Fideicomiso y la primera

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 20/11/2019

reapertura relativa a la Emisión Inicial, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

OBSERVACIONES

SUSTITUYE AL ANTERIOR